# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1816.

#### TURQUIA.

### Constantinopla 22 de Agosto.

La vigilancia del Gobierno ha tenido últimamente por objeto la buena condicion y baratura de los comestibles. Se asegura que el Sultan y el gran visir han reconocido por sí mismos, yendo disfrazados, las calles y plazas para asegurarse de la egecucion de sus órdenes. — El Gran Señor ha mandado cerrar durante el ramadan todos los cafés que se hallan inmediatos á las mezquitas. El gran visir por su parte ha manifestado su indignacion á varios genízaros que han hecho resistencia á algunas patrullas que procuraban se guardase el debido órden.

### SAXONIA.

#### Dresde 14 de Setiembre.

Varios ministros extrangeros acreditados cerca de nuestro Soberano, que se hallan ausentes, deben estar en esta ciudad á fines del presente mes. De este número es el conde Dillon, ministro del Rey de Francia, que fue á los baños de Carsibade.

Se habla de la próxima publicacion de una órden del Rey de Prusia, por la que se suprimen enteramente todos los derechos de aduanas y de peages que han subsistido hasta el dia entre las antiguas y nuevas provincias prusianas.

#### Idem 26.

Esta mañana ha marchado un destacamento de nuestras tropas de caballería, infantería y artillería á Francia para completar nuestro contingente, y relevar á los soldados que han cumplido su tiempo.

#### POLONIA.

#### Varsovia 16 de Setiembre.

La guardia Real polaca se compondrá de 120 hombres sacados de los regimientos de línea.

Van llegando ya varias divisiones de tropas de las provincias para la re-

vista general que ha de pasar el Emperador.

El ministro de Estado conde de Sobolewsky ha venido de Petersburgo.

Se dice que nuestro Soberano pasará por Zamosc á reconccer las fortalezas, y por Poulavy, en donde se detendrá algunos dias en casa del Príncipe Czartorysky antes de venir á Varsovia.

#### Petersburgo 17 de Setiembre.

Segun las noticias que se han recibido de Moscow los habitantes de aquella ciudad estan sumamente gozosòs de que se halle-alli-el Emperador. El 30 de Agosto S. M. y S. A. I. el gran duque Nicolas fueron á la asociacion de la nobleza, donde se reunieron mas de 1500 personas, tanto de los individuos de la asociacion como de convidados. El dia siguiente los directores de la asociacion se presentaron en palacio á dar gracias al Emperador por el honor que les habia hecho. El Emperador les convidó á su mesa, y despues de comer regaló á la asociacion los 1600 rublos que el Gobierno la habia anticipado para construir los edificios incendiados cuando la invasion del enemigo.

El 31 visitó el Emperador el hospital y las cárceles. S. M. comió el 2 de Setiembre en casa del general Tormasoff, comandante en gefe, y por la no-che asistió á la comedia, en donde se dió el baile nacional de la Fiesta de Mayo. Al dia siguiente por la mañana asistió á la pesquería en los lagos de Kolomenskoje y Zarizino, y en seguida fue á comer á Suchanowo en casa

de la Princesa de Wolkonski.

El gran duque Nicolas al pasar de Nicolaeff à Odessa fue à ver el rebano de ovejas merinas perteneciente al consejero de Estado Pectet de Rochemont, que consta de 100 cabezas.

El Emperador saldrá de Moscow el 24 de este mes, y llegará el 12 de

Octubre á Varsovia.

### PRUSIA.

## Breslay, 19, de Setjembre.

El predicador Pinkerton, fundador de nuestra compañía bíblica, volvió el 6 de este mes de un viage que ha hecho á Petersburgo, atravesando la Moldavia, la Valaquia, el Austria y la Gallitzia. En la junta del 9, á que asistió antes de ponerse en camino para Dresde, dió las noticias mas satisfactorias acerca de la granicompañía bíblica de Petersburgo y de sus subalternas. Parece que se habian impreso ya 1570 biblias en todos los idiomas eutopeos y asisticos de aquel grande imperio; y en muestra ha traido Mr. Pinkerton el Nuevo Testamento en las lenguas tártara y persa, y un evangelio de S. Mateo en lengua mongola-calmuca, que es el principal idioma del Asia central.

Berlin 27 de Sețiembre.

El Rey llegó ayer á Potsdam, en donde le esperaba toda la familia Real. S. M. salió de Toeplitz el 25 á medio dia. A su paso por Dresde envió al Príncipe de Saint Wittgenstein á Pilnitz á cumplimentar á S. M. el Rey de Saxonia.

#### Idem 1.º de Octubre.

El 28 del pasado entró en Berlin S. M., y asistió á la revista general que hubo de todas las tropas de la guarnicion á las 10 de la mañana, acompañado de un numeroso estado mayor. Comió S. M. en este palacio, y por la tarde se volvió á Potsdam.

Se trabaja con mucha actividad en la construccion de barcas de vapor en

la marca de Brandeburgo, y especialmente en el Elba y el Spree. Mrs. Humprey padre é hijo son los directores.

# DINAMARCA.

Dias pasados arrestó la policía á cuatro americanos, que se decian capitanes, y despues ha resultado de las declaraciones ser individuos de la tripulacion de un buque de Baltimore destinado à Trieste, y que tenia á bordo 420 duros. Parece que estando en alta mar, la tripulacion despues de matar al capitan, al piloto y al sobrecargo, condujo el buque á Noruega, en donde habiéndole vendido, los asesinos, que eran 13, se repartieron el dinero. A los cuatro apresados se les ha cogido una suma considerable: dos de ellos habian ya comprado un cargamento de azúcar, con el cual estaban á punto de hacerse á la vela para el Báltico.

El baron de Nicolai, que está nombrado ministro de Rusia cerca de nuestra corte, no vendrá á residir aqui hasta la primavera, porque antes

tiene que acompañar á Lóndres á S. A. I. el gran duque Nicolas.

#### AUSTRIA.

Viena 1.º de Octubre.

Escriben de Gratz lo siguiente: "En el espacio de dos meses se han desembarcado en Trieste mas de 1500 fanegas de trigo traidas de Odessa y de Alejandría (en Egipto). Nuestro amado Soberano, deseando remediar las necesidades de sus vasallos, ha mandado hacer varias contratas con el comercio de Odessa para ocurrir á la escasez que se padece en Dalmacia.

Se trabaja con la mayor actividad aqui en disponer todas las cosas necesarias para celebrar el matrimonio de nuestro Monarca, que se verificará el dia 10: la augusta novia llegará el 9 á Schoenbrunn, y al dia siguiente por la noche serán los desposorios, y las funciones durarán hasta el dia 16.

## PIAMONTE.

Turin 1.º de Octubre.

La gaceta piamontesa desmiente los rumores que se habian esparcido estos dias de que habian hecho un desembarco los argelinos en la isla de Cerdeña; por el contrario todos los vasallos de S. M. Sarda son respetados por los cruceros argelinos.

#### ALEMANIA.

#### Francfort 7 de O. tubre.

En la conferencia que se tuvo el 1.º de este mes por los ministros plenipotenciarios en la Dieta no se hizo otra cosa que reconocer los respectivos poderes. La redacción de las actas se ha confiado al consejero áulico Handel, director de la cancillería áulica.

#### GRAN BRETAÑA.

L'ondres 7 de Octubre.

La escuadra americana ha desaparecido de las aguas de Nápoles, y ha

marchado á las de Messina. Se han entregado á los anglo-americanos algunos buques de corto valor; pero se ignora cual es el tratado sobre los puntos principales de la negociacion. En cuanto á lo demas parece que no estan desavenidos los dos Gobiernos, pues el commódoro Chauncey se propone pasar el invierno en Messina, y para esto ha hecho transportar al arsenal las municiones sobrantes.

El paquebote Duque-de-Kent, que salió del puerto de Lisboa, encontró á dos buques moriscos, uno de los cuales era un bergantin, y el otro una polaera, ambos bien armados y con mucha tripulacion. Despues de haberle llamado con la bocina para saber de donde venia y adonde iba, le pidieron noticias sobre dos galeotas que se hallaban entonces á a vista, y le dejaron continuar su ruta. En seguida el bergantin forzó vela contra las galeotas, que eran holandesas, y consiguió abordarlas, como tambien á un bergantin que habia perseguido al O., mientras la polacra perseguia otras dos galeotas y un bergantin al S. E. A eso de anochecer la polacra estaba á la capa, y parecia haberse apoderado de las galeotas y del bergantin. — Sin embargo se presume que los dos barcos que hicieron las tales presas no eran moriscos, sino otra nueva especie de piratas; pues antes que el paquebote diese la vela de Lisboa habian llegado alli dos ó tres buques apresados por los que se suponian moriscos. — Por el mismo paquebote se sabe haber llegado á Lisboa el dia 20 lord Beresford, procedente del Brasil.

El Príncipe Regente dió el dia 4 un gran banquete, en el que se hallaron el duque de Cambridge, el conde y la condesa de Bathurst, el conde Lieven y su esposa, el embajador de España, el conde de Fise, Mr. y madama Ar-

buthnot, y otros varios personages.

El lord corregidor de Lóndres, acompañado del ayuntamiento con toda la comitiva y ceremonia de tan ilustre cuerpo, se ha presentado al Príncipe Regente à felicitarle por la gloriosa victoria conseguida por la marina británica contra la ciudad de Argel. S. A. R. manifestó su agradecimiento, y dijo entre otras cosas, que nunca se habian distinguido tanto el talento y el beroismo de un general ingles, y la intrepidez y el espíritu de los oficiales, marineros y soldados de la marina inglesa."

#### FRANCIA.

#### Paris 11 de Octubre.

Por el ministerio de Marina se ha publicado una Real órden mandando que desde aqui adelante no se admitan cáñamos extrangeros en los arsenales sino en caso de una absoluta necesidad.

El prefecto del departamento del Meurtha ha publicado un edicto, previniendo á las personas que le dirijan cartas anónimas que no leerá ninguna, y que por tanto pueden ahorrarse este trabajo; no porque deje de agradecer las noticias que quieran comunicarle, y de que hará uso con discrecion en caso necesario, sino porque en su opinion cuando se oculta una persona con un escrito anónimo es que no tiene buenos sentimientos ni intenciones puras.

El Emperador de Austria ha concedido privilegios de nobleza á los hermanos Rothschel, de nacion judía, banqueros en Francfort del Meia, en

recompensa de los servicios que han hecho al Austria, y al mismo tiempo se les han dispensado las contribuciones ordinarias.

#### ESPAÑA.

### Madrid 25 de Octubre.

El dia 22 del mes próximo pasado, habiendo salido S. M. la Reina nuestra Señora y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Francisca de la ciudad de Andujar, y detenídose en Bailen, despues de haber recibido al ayuntamiento de ella, en cuyo nombre tuvieron la honra de felicitarlas su alcalde mayor D. Félix Alonso y Calza y D. Joaquin Manuel Carvajal, diputado del comun, se dignaron tambien S. M. y A. R. admitir una diputacion de la villa de Begijar, compuesta de D. Franco Linares, D. Manuel Fernandez, D. Lorenzo de Cozar y D. Pedro Blanco, los cu ales manifestaron los sentimientos de amor y lealtad que animaban á los vecinos de aquella villa hácia las augustas Personas de S. M. y A. R.

Habiendo llegado aquel mismo dia las Reales Personas á la Carolina, se dignaron admitir las diputaciones de aquella ciudad, que se apresuraron á selicitar à S. M. y. A. R. por su seliz illegada, protestando à competencia que no perdonarian trabajos ni sacrificios, por mas costosos que fuesen prera manisestar á S. M. y Á. R. el mismo amor y sidelidad que habian seliado mil veces con su sangre en defensa de sus augustos Esposos el Rev nuestro Señor y el Sermo. Sr. Infante. D. Cárlos; y en seguida tuvieron igualmente la benignidad de admitir à besar sus Reales manos à una diputacion de la villa de Linares, del reino de Jaen, compuesta de su corregidor el Dr. D. Josef Julian de Ortega, y de los regidores perpetuos D. Josef Ranz de Yanguas, D. Gregorio de Todar y D. Manuel García de los Rios, que en nombre de los vecinos de aquella villa que representaban prestaron á S. M. y A. R. los debidos homenages de respeto y fidelidad; y poco despues admitieron igualmente á su presencia al Ilmo. Sr. D. Cristóbal Perez y Viala, obispo de Jaca, que por sí y en nombre del cabildo catedral de aquella ciudad manisestó la satisfaccion que le cabia por el seliz arribo de S. M. y A. R.; protestando que no cesaria de pedir al cielo por el feliz reinado de S. M. y prosperidad de la Serma. Sra. Infanta, de la misma manera que no habia cesado de implorar su clemencia á favor de sus augustos Esposos el Rey nuestro Señor y el Sermo. Sr. Infante.

El dia 9 de Octubre tuvieron la honra de felicitar à S. M. por su augusto enlace, como diputados de la santa iglesia de Játiva, los Sres D. Josef María Mariscal y Riveiro, del Consejo de S. M., inquisidor honorario de Valencia, dignidad de chantre y canónigo, y D. Fernando Muñoz, canónigo de la misma; el primero de los cuales arengó à S. M.; y dijo entre otras cosas lo siguiente:

"Señor: Vuestro cabildo de la santa iglesia de S. Felipe de Játiva, la cual se dignó V. M. visitar en el año de 1814, y que tenemos el honor de representar, nos ha elegido para felicitar à V. M. en su nombre por su efectuado matrimonio con la Reina nuestra Señora Doña Maria Isabel, cu-

yas virtudes y amabilidad, unidas con las que caracterizan á V. M., harán feliz á toda la iglesia y á esta monarquía, asegurando a V. M. que por tan desendos efectos ha divigido incesantemente el mismo cabildo al Todonade-

deseados efectos ha dirigido incesantemente el mismo cabildo al Todopoderoso sus mas fervorosas oraciones en desempeño de sus deberes, de su obediencia y del amor que á V. M. profesa."

Los mismos comisionados felicitaron con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, manifestando cuanto se ha complacido el cabildo por su feliz enlace con la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS.

El mismo dia 9 tuvo la honra de felicitar á S. M. por su augusto enlace, á nombre de la villa de Alcaudete, D. Alonso de Adan y Angulo, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, caballerizo de campo honorario de S. M., socio de número de la Real sociedad de Jaen, y vecino de la misma villa; quien despues de manifestar á S. M. los sentimientos mas puros de amor y fidelidad que animan á aquellos habitantes, hizo presente que Alcaudete fue el primer pueblo de las Andalucías que derramó la sangre de los péridos satélites de Napoleon, no omitiendo sacrificio alguno para defender los legítimos derechos del Rey nuestro Señor.

En seguida pasó el mismo comisionado al cuarto del Sermo. Sr. Infante

D. Cárlos, á quien felicitó con igual motivo.

#### ARTICULO DE OFICIO.

### Circular del Consejo Supremo de la Guerra.

Habiendo acudido al Consejo Supremo de la Guerra Doña Andrea del Rio, madre viuda de D. Josef y D. Dionisio Valiñas, Subtenientes que fueron del Regimiento Infantería de Aragon, y murieron en la batalla de Alba de Tormes, solicitando que este Supremo Tribunal designase terminantemen+ -te la pension que la corresponde mediante no haberse expresado en la Real órden de 20 de Setiembre del año próximo pasado, por la que S. M. tuvo á bien declararla en el Monte pio militar la de un empleo mas al que obtenian sus hijos al tiempo de su muerte la cantidad con que debia asistírsela: anualmente, y haber querido la Tesorería general hacerla el abono de esta pension al respecto de 1500 rs. vn. al año señalados por el reglamento del citado Monte pio militar á la clase de segundos Tenientes de Infantería, y no al de 1880 señalados por el mismo reglamento á la de los primeros Tenientes, que es la que cree la Doña Andrea deber disfrutar, mediante haberse extinguido por los últimos reglamentos de la Infantería la primera de estas dos clases, consultó el Consejo á S. M. lo que tuvo por conveniente acerca de este recurso; y en su consecuencia se ha servido declarar el Rey nuestro Senor por Real resolucion de 16 del actual, conformándose con lo expuesto en el asunto por el mismo Consejo, que sin embargo de que el reglamento del Monte pio militar de 1.º de Enero 1796 señala la pension de 1880 rs. de vellon anuales á las familias de los primeros Tenientes de Infantería, y la de 1520 á las de los segundos, habiendo quedado extinguida esta diferencia de clases desde 1.º de Enero de 1803, y aumentádose el sueldo á los Tenientes en la Infantería hasta 450 rs. de vn. mensuales, ó 50 rs. mas al mes que el que anteriormente disfrutaban, corresponde á esta interesada y demas familias de Tenientes vivos y efectivos de la Infantería y Caballería del egército que hubiesen fallecido en servicio activo desde 1.º de Enero de 1803 en que empezó á regir el reglamento de sueldos de 5 de Octubre de 1802, la pension de los 1880 rs. de vn. anuales ya citados, y que se circule á quienes corresponde dicha soberana Real determinacion, á fin de que en las oficinas de Cuenta y Razon no haya motivos de dudas para el abono de la referida asignacion á las interesadas, sin necesidad de resolucion particular para cada una de las que se hallen en este caso.

Publicada en el Consejo esta Real resolucion de S. M. acordó su puntual cumplimiento, y que la comunique à V. segun lo egecuto para su inteligencia, y que por su parte se observe y cumpla dicha soberana determinacion en cuantos casos ocurran de esta naturaleza; dándome V. aviso del recibo de esta para conocimiento del propio Consejo. Dios guarde à V.

muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1816.

Una de las listas de empleados en Real Hacienda mas dificiles de arreglar y coordinar para su insercion en la guia que anualmente se publica es la de los intendentes de egército y provincia que no ocupan destino determinado, ó se hallan desempeñanco comisiones del Real servicio, y aun mas la de aquellos que pertenecen á las clases de cesantes ó jubilados, o que solo gozan de honores de tales, y de los de contadores y tesoreros de egército. Para ocurrir, pues, á remediar este defecto, y el de comprender en la expresada lista personas que ya no existan, el editor de la de Real Hacienda invita á todos los que pertenezcan á las clases designadas á que le remitan en todo el mes de Noviembre próximo un testimonio de sus respectivos despachos, para que por ellos pueda formar la relacion exacta que apetece, y es de no pequeño interes á los que deban ser comprendidos en ella, evitándose por este medio la inexactitud y falta de órden en su colocacion, que de otro modo no puede dejarse de padecer. Estos testimonios se dirigiran por el correo, francos de porte, en la forma siguiente: Al ed tor de la guia de Real Hacienda de España, imprenta de Vega y compañía en la calle de Capellanes, esquina á la de Preciados: Maltrid.

Está señalado el dia 9 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana para verisficar en la direccion del establecimiento del Crédito público, situado en la casa nombrada del Platero, el segundo y último remate de la encomienda de Monesterio por tiempo de tres años enteros de frutos, cosechas y aprovechamientos, contados desde S. Miguel del presente; advirtiéndose que está admitida la postura que se ha presentado de 360 rs. vn. en cada año. La persona que quiera enterarse de las condiciones confique se ha de celebrar el remate podrá acudir á la contaduría principal de recaudacion del mismo establecimiento.

En virtud de providencia de 22 del corriente del Ilmo. Sr. D. Esteban Antonio de Orellana, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y supremo de la Guerra, y asesor general de todos los cuerpos y tropas de casa Real y su juzgado privilegiado, se cita, llama y emplaza por segundo término á todas y cualesquiera personas que se contemplen con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento abintestato del soldado que fue de Reales Guardias Españolas, y ordenanza perpetua de la tesorería mayor de S. M. D. Antonio Hernandez, para que dentro del preciso término de 20 dias, que por segundo se les concede, acudan á dicho juzgado privilegiado y escribanía del mismo al cargo de D. Roman Lorenzo Calvo, que lo es de Cámara de dicho Consejo supremo de Guerra, por medio de procurador de los Reales Consejos con poder bastante á deducir el derecho de que respectivamente juzguen hallarse asistidos; con apercibimiento que pasado dicho término sin

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Camara Cano, del Consejo de S. M., primer teniente y corregidor interino de esta heroica villa de Madrid, se vende una casa sita en la villa de Chamartin, en la calle que baja al prado, que su fachada mira al norte, y linda por oriente con la jabonería del Excmo. Sr. duque del Infantado, compuesta de diferentes habitaciones, y tiene de sitio 4787 pies cuadrados superficiales, tasada en 17336 rs. de vn.: un solar de casa sita en dicha villa de Chamartin, que su fachada principal mira al norte y plaza de la misma, y por la calle que llaman de las Platerías hace un ángulo obtuso, que mira uno á oriente, y otro diagonalmente al mediodia, y por poniente linda con solar de D. Rafael de Garate; tiene 3947 pies de sitio, y está tasado en 8464 rs.; y últimamente un terreno que se halla plantado de viña en el término de Fuencarral, sitio llamado la Fuente de la Mora, con 408 cepas, tasada en 816 rs., cuyas posesiones pertenecen al concurso de D. Juan de Mizpireta, vecino y del comercio que fue de esta corte. Quien quisiere hacer postura á todas, ó cada una de ellas, acuda dentro del término de 30 dias ante el referido señor juez por la escribanía del número de D. Claudio Sanz, que se admitirán siendo arregladas.

Cartas escogidas de M. T. Ciceton, traducidas al castellano, y entresacadas de sus familiares; nuevamente reimpresas para uso de las escuelas de gramática de la compañía de Jesus. Se hallarán en las librerías de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima; en la de Amposta, calle del Príncipe, y en la imprenta de Dávila, ca-

lle de Barrionuevo.

Tratado de agrimensura, ó arte de medir tierras y aforar, por D. Francisco Verdejo Paez. Esta obra, que en el dia es la mas completa en su clase, va precedida de un tratado de aritmética, que varios profesores de esta corte recomiendan á sus discípulos como la mas sencilla y metódica para poderse instruir por sí solos. Siguen unas breves nociones de geometría, y despues se trata del modo de medir y repartir una posesión con cualquier condicion que sea: se dan reglas para apear, lindar y tasar un terreno, para los desmontes y piantíos de viñas, para levantar y lavar un plano, concluyendo con el modo de nivelarlo: adornado todo con muchas cuestiones curiosas y nuevas, y explicado con la sencillez y claridad precisas para que cualquier sugeto lo pueda comprender por sí solo. Se vende en la librería de Dávila, calle de las Carretas, á 14 rs.

Estampa nueva de S. Nicolas de Bari en cuartilla de marca mayor, dibujada por D. Antonio Guerrero, y grabada por D. Luis Noseret, que forma coleccion con las ya publicadas, todas ellas á 3 rs. en negro y á 10 iluminadas. Retrato del S. P. Pio var en cuartilla regular, grabado á puntos por D. Juan Bruneti, á 3 reales en negro y á 6 iluminado. Se hallarán con otras muchas en el almacen de es-

tampas, calle Mayor, frente al conde de Oñate.

hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.